Salta, 1 de marzo de 2016

EXP-EXA Nº 8.405/2014

RESD-EXA Nº 048/2016

VISTO la resolución del Consejo Superior Nº 618/15 mediante la cual se designó a la Dra. María Rita Martearena en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Biológica correspondiente a las carreras Licenciatura en Química – Plan 2011, Bromatología – Plan 2001, Profesorado en Química – Plan 1997 y Licenciatura en Bromatología – Plan 2008 de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

TY DE INVESTIGACION DAVIDANT - UNISA

Que la mencionada docente comunica mediante Nota-Exa Nº 110/16 que se encuentra en condiciones de asumir sus funciones desde el día de la fecha.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente establecido que, la Dra. María Rita MARTEARENA designada mediante resolución del Consejo Superior N° 618/15 como Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Biológica carreras Licenciatura en Química – Plan 2011, Bromatología – Plan 2001, Profesorado en Química – Plan 1997 y Licenciatura en Bromatología – Plan 2008 de esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 1 de marzo de 2.016.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Dra. María Rita Martearena, Departamento de Química, Vicedecanato, Dirección Administrativa de Alumnos, Departamento de Personal y Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

CN

smv

ing. CARLOS EUGENIO BOSA
DECANO
MOULTAD DECA. EXACTAS - UNE